

## Dirección Regional de Salud Paracentral

### Farmacia en Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica.

<b>Institución:</b>	Dirección Regional de Salud Paracentral
<b>Categoría de servicios:</b>	Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica
<b>Nombre:</b>	Farmacia en Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica.
<b>Dirección:</b>	Unidades Comunitarias de Salud Familiar Especializadas, Intermedias y Básicas, del Municipio.
<b>Horario:</b>	7:30 am a 3:30 pm
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Inmediata
<b>Área responsable:</b>	Farmacia
<b>Encargado del servicio:</b>	Encargado de Farmacia.
<b>Descripción:</b>	La farmacia es una especialidad que se ocupa en servir a la población en sus necesidades a través de: Preparación, control, dispensación e información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir un uso racional de medicamentos y productos sanitarios, en beneficio de los pacientes atendidos en todas las Unidades Comunitarias de Salud Familiar de la Región Paracentral en su área de influencia.
<b>Requisitos generales:</b>	Demanda por referencia de hospitales o por demanda espontánea de usuarios; siempre y cuando se les haya prescrito medicamentos en recetas.
<b>Costo:</b>	0
<b>Observaciones:</b>	La Dispensación se realiza en las farmacias de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar Especializadas, Intermedias y Básicas.